

Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

León, 5 de septiembre de 2005.

La Gerente Territorial,
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

NOTIFICACIÓN de la Resolución adoptada en el expediente de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a D. Miguel Fernández Pérez como solicitante de la prestación, con domicilio en Avda. Portugal, 34 de La Bañeza y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0009113-I/05.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Petición de documentación en el expediente de Pensión No Contributiva requerida por la Jefa de la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales con fecha 3 de agosto de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en la Plaza de Colón, n.º 19 C.P. 24001 en León, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de Invalidez. N.º 24/0009113-I/05 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesado/a:* MIGUEL FERNÁNDEZ PÉREZ. D.N.I. n.º 10174401Y como solicitante de la Pensión No Contributiva, con domicilio en La Bañeza, Avda. Portugal, 34, C.P. 24750.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación, al objeto de continuar el trámite de solicitud de Pensión No Contributiva de Invalidez.

De no presentar la documentación en el plazo de 10 días, se originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad y archivo de las actuaciones practicadas previa resolución, de conformidad con lo establecido en el Art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de R.J.A.P. y P.A.C.

León, 5 de septiembre de 2005.

La Gerente Territorial,
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

b) LOTES:

N.º	Denominación	Importe
1	Diseño, impresión y distribución de «Experiencias de calidad n.º 5»	16.000,00 €
2	Diseño, impresión y distribución de «Guía para la elaboración de catálogos de servicios y compromisos de calidad en el ámbito educativo» (12.000,00 €) y «Elaboración de memorias de experiencias de calidad en centros y servicios educativos» (12.000,00 €)	24.000,00 €
3	Diseño, impresión y distribución del «Modelo de autoevaluación para centros y servicios educativos de Castilla y León» (15.000,00 €) e «Informe Pisa 2003» (12.000,00 €)	27.000,00 €
4	Diseño, impresión y distribución de «Gestión de Programas Educativos»	12.000,00 €
5	Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión «Catálogos de servicios y compromisos de calidad» y trípticos.	18.000,00 €

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, de la información remitida a D. Luis Jorge Nieto Bedia, en relación al expediente de Protección a la Infancia n.º 24/03-052.

No habiendo podido practicarse la notificación a D. Luis Jorge Nieto Bedia, al ser desconocido su actual domicilio, se procede de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 30/1992, de la L.R.J.P.A.C. a notificar la información de los expedientes referenciados, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León (Sección de Protección a la Infancia II) sita en Pza. de Colón, 19 de León, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

León, 8 de septiembre de 2005.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: M.ª AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la contratación de «trabajos de diseño, impresión y distribución de fondos bibliográficos y otras publicaciones relativos al programa de evaluación y calidad del sistema educativo en Castilla y León». Expte.: 160/05-01.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 160/05-01.

2.- *Objeto del contrato:*

- Descripción: Trabajos de diseño, impresión y distribución de fondos bibliográficos y otras publicaciones relativos al programa de evaluación y calidad del sistema educativo en Castilla y León.

- c) Lugar de entrega: Los lotes 1 a 3 se entregarán en todos los centros de enseñanza. Los lotes 4 y 5 se entregarán en la Consejería de Educación, sita en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado (autovía del Puente Colgante) en Valladolid.
- d) Plazo de ejecución: Quince días desde el siguiente a la formalización de los correspondientes contratos.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuestos base de licitación:* 97.000,00 € (El importe de los lotes es el reseñado en el punto 2.b).
- 5.- *Garantías:*
- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: no se exigen.
- 6.- *Obtención de documentación e información:*
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n.).
- c) Localidad y código postal: Valladolid-47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de todas las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.
- 7.- *Requisitos específicos del contratista:*
- a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige el expediente de contratación.
- b) *Solvencia económica:* Informe de instituciones financieras.
- c) *Solvencia técnica:* Relación firmada de los principales servicios efectuados durante los últimos tres años que guarden relación con el contrato, indicándose su importe (que deberá ser superior a 100.000,00 €/año de facturación), fechas y destino.
- 8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C.y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6. 4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:
- Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
 - Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Director General,
(P.D. Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)
Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ-PASCUALA NEIRA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de restauración de la torre, sacristía y nave lateral de la Iglesia de San Miguel, en Sotosalbos (Segovia). Expte.: 105/05-02.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 105/05-02.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Obras de restauración de la torre, sacristía y nave lateral de la Iglesia de San Miguel, en Sotosalbos (Segovia).
- b) Plazo de ejecución: 5 meses, a contar desde el Acta de comprobación del Replanteo.

3.- *Tramitación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 194.586,49 €.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura y Turismo.

Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n. 47071 - Valladolid.

Teléfonos: 983/41 06 57-983/41 10 39.

Telefax: 983/41 05 61.